



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido.....	7:08.....Hs.
Exp. N°.....	43742.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, reciba a las familias rosarinas que están proponiendo una modalidad de presencialidad optativa en las escuelas y que remitieron una carta a la ministra de Educación, Adriana Cantero, en el mes de mayo de 2021.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de “familias por la salud y la educación pública” de la ciudad de Rosario le remitió una carta a la ministra del área, Adriana Cantero, en el mes de mayo de 2021.

“Para nuestras familias es importante la educación, una educación inclusiva e igualitaria. Por eso defendemos la escuela como institución que, en colaboración con nosotros y la comunidad toda, ha sabido en distintos momentos de la historia reinventarse para seguir siendo una referencia fundamental en la vida social y sostener su sentido más genuino, que entendemos es, el del trabajo con los conocimientos”, expresa la carta.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Queremos cuidarnos, cuidar a nuestros hijos y cuidar a los demás. Coincidimos con lo que plantea la pedagoga y profesora Adriana Puiggrós cuando dice que: “No hay ninguna catástrofe porque los chicos no vayan a la escuela o vayan menos horas o menos días. La tragedia es perder la vida, que se enfermen chicos, que queden secuelas””, agregan.

“Consideramos que la forma en que se instrumenta el sistema de presencialidad escolar, en nuestra provincia y ciudad, incluso desconociendo recomendaciones nacionales y científicas no es acorde al momento que estamos viviendo. Desatiende los planteos que el Consejo Federal de Educación determina (Resolución N° 394/21) y que usted misma Sra. Ministra ha votado. Por tal motivo, nos deberán garantizar en un cien por ciento que nuestros hijos no van a infectarse, ser vectores de contagios, enfermarse o perder la vida, al asistir de manera presencial a las escuelas”.

Proponen “contemplar un sistema de Presencialidad Optativa, en el cual nos podamos enmarcar las familias que queremos cuidarnos. Dándole a cada familia, la posibilidad de resolver si desea enviar a los niños a la escuela o no en la situación epidemiológica y sanitaria actual. Haciéndonos responsables de sostener el lazo de nuestros hijos con la institución escolar y sus tareas como alumnos y comprometiéndonos a que vuelvan a la presencialidad cuando la situación epidemiológica mejore. Garantizando que no se computen las inasistencias a los niños, y que no se persiga a las familias que adopten esta metodología”.

Además señalan la necesidad de “aplicar posibles estrategias que aporten al cumplimiento de la Ley 27.550 (modificatoria del Art. 109 de la Ley Nacional de Educación 26.206, con el fin de garantizar a quien lo necesite, el acceso a la virtualidad, proveyendo la conectividad y los elementos o herramientas tecnológicas que se necesiten tanto para los establecimientos educativos y las familias que no cuenten con los mismos, para que la opción de optar por la no presencialidad sea accesible a más familias”.

Como también “disponer de los recursos humanos necesarios para realizar un seguimiento educativo más personalizado y presencial, con docentes remplazantes, con turnos, etc. para acompañar a aquellos niños que necesitan realizar un trayecto más específico para no perder el vínculo educativo con la escuela. Ya que entendemos que no todas las familias pueden asumir esta tarea en soledad y consideramos que es allí donde el Estado debe estar presente”.

Por otra parte sugieren la “creación de una Mesa Sectorial (que incluya sindicatos, especialistas en educación, docentes, Estado y familias) para construir ideas, generar propuestas, hacer seguimiento y brindar herramientas que garanticen el derecho a la educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Necesitamos que se escuche nuestra opinión también. No vamos a salir a la calle y exponer a nuestros hijos para ser escuchados. Pero queremos que se sepa que hay otra voz que no parte del individualismo, la necedad o el negacionismo de la situación que se vive. Tenemos la intención de trabajar en propuestas superadoras donde todos los niños estén incluidos. ¡Porque a la escuela se puede volver, de la muerte no!”, terminan diciendo las “Familias por la salud y la educación pública”.

Por tales razones les solicito el acompañamiento a mis pares del presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial